

DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA A LA COMUNICACIÓN PÚBLICA: DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y ESFERA PÚBLICA

Jorge Iván Bonilla Vélez¹

INTRODUCCIÓN

Pensar en el lugar de la comunicación en contextos democráticos y, por ende, en el papel político de la comunicación es importante, porque invita a reconsiderar el problema de las oportunidades y formas de participación de los diferentes sujetos y grupos sociales, tanto en la regulación y el control público de la información como en la democratización de la palabra pública (Brunner 1994). Es el diálogo una condición necesaria para conformar ciudadanías incluyentes, como un elemento indispensable para el efectivo desempeño de los derechos civiles y políticos. Ahora mismo, un factor clave de ampliación de la esfera pública.

Este escrito apunta en esa dirección. Interesa, en primer lugar, reubicar necesariamente la comunicación en la política; un asunto que invita a formular el siguiente interrogante: ¿qué pasa cuando desplazamos nuestras coordenadas de atención

¹ Universidad EAFIT, Medellín, Colombia; jbonilla@eafit.edu.co.

de la “comunicación política” a la “comunicación pública”? En segundo lugar, esbozar algunas funciones de la comunicación en la vida pública, con el propósito de asumir la democracia, a partir de sus capacidades y posibilidades comunicativas. Por último, ofrece algunos aspectos clave de la comunicación en democracia, que son necesarios tener en cuenta a la hora de asumir una dimensión pública comunicativa.

COMUNICAR LO PÚBLICO, HACER PÚBLICA LA COMUNICACIÓN

En 1991, el profesor del Departamento de Información y Comunicación de la Universidad Laval de Quebec, Michel Beauchamp (citado en Demers y Lavigne 2007, 67), definía la comunicación pública como el conjunto de fenómenos relacionados con la producción, difusión, retroalimentación e incidencia de información, que refleja, crea y orienta los asuntos de interés público. Para Beauchamp, este tipo de comunicación se refiere no solo al quehacer de los medios, sino también al papel comunicativo de las instituciones, los grupos sociales, las empresas y la ciudadanía que interviene en la “esfera pública”.

En Colombia, José Bernardo Toro (Toro y Rodríguez 2001) introdujo, a finales de la década de 1980 del siglo XX, el tema de la comunicación para movilizar bienes públicos, como una manera de articular las dinámicas de la comunicación a los retos involucrados con reconstruir la democracia, la participación ciudadana y construcción de lo público en el país. Y esto, mediante una noción tan sencilla como fundamental de la comunicación: comunicar es poner en común, es generar conversación pública, es posibilitar que actores y grupos sociales puedan expresarse en el espacio público y logren socializar sus intereses, mensajes y símbolos —negociarlos, expresarlos,

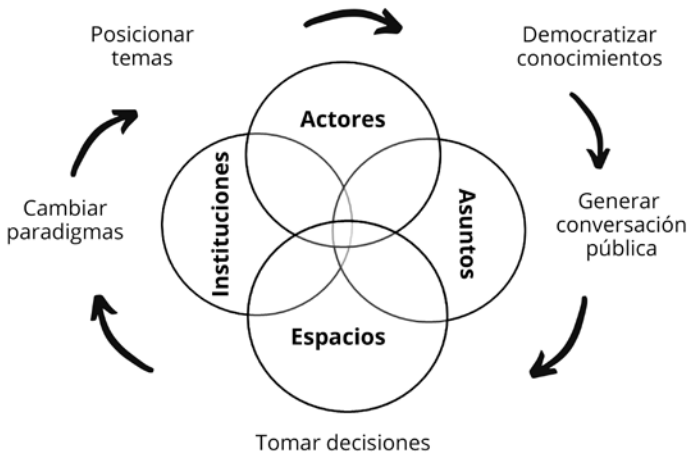
discutirlos—, en el marco de unos arreglos institucionales básicos que garanticen su presencia en la sociedad, que es lo que el chileno José Joaquín Brunner entiende por democracia (1987, 169). Desde el programa de Comunicación de la Fundación Social, Toro asumió la dimensión pública de la comunicación, a partir de su función integradora de sentidos. Según él, es un proceso dirigido a “hacer circular, competir y colectivizar sentidos, concepciones y significaciones, que contribuyen a transformar los conocimientos, las actitudes y los valores frente a la vida” (Toro y Rodríguez 2001, 14).

Son aproximaciones que abordan la comunicación pública a partir de la interacción entre una serie de temas, demandas, sujetos, espacios e instituciones que (gráfico 1):

- a) son sometidos a la conversación y la deliberación pública;
- b) llevan en sus entrañas la posibilidad de ampliar el “poder temático” de la sociedad (Beck 1999, 129-214); esto es, proponen el desarrollo sobre nuevas zonas de visibilidad pública en el ejercicio del poder, la toma de decisiones y producción de valores compartidos;
- c) surgen, bien sea por iniciativa de la administración pública o por demandas, actuaciones e interacciones de la sociedad civil en asuntos relacionados con la justicia, educación, salud, el medioambiente, los derechos a la expresión ciudadana y seguridad, entre otros; y,
- d) movilizan una serie de metáforas colindantes a la comunicación y la vida pública, en tanto que señalan lo abierto, lo colectivo, lo común, lo manifiesto y lo visible.

Gráfico 1

La comunicación pública en interacción



Fuente y elaboración propias.

LAS FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA

Una concepción como la descrita ubica la función política de la comunicación en un terreno distinto al difusionismo unidireccional de mensajes, que restringe la esfera pública al lugar de las persuasiones que acechan, al tiempo que solo ve en la política el terreno privilegiado de la propaganda, o del posicionamiento de la imagen de los gobernantes. Además, asume la comunicación más allá de las técnicas del *marketing* político para ganar elecciones, o de la vocería gubernamental para apaciguar crisis. Hablamos de otra concepción, que obliga a repensar la comunicación sobre la base de sus funciones integradoras, democráticas y participativas en la vida pública, que se pueden sintetizar en cuatro propósitos fundamentales, que hay que reconsiderar a la hora de asumir la comunicación en sus dimensiones públicas (gráfico 2).

Gráfico 2

Las funciones de la comunicación pública



Fuente y elaboración propias.

1. Mantener una sociedad informada (principio de acceso y oportunidades)

Esta es una función esencial de la comunicación en la democracia, porque es una condición necesaria para el desempeño de derechos civiles y políticos, puesto que lo que hoy se juega en la democracia, junto con las demandas de vivienda, salud, seguridad y bienestar social, son precisamente los requerimientos de informaciones y conocimientos útiles, de transparencia en la toma de decisiones y de mecanismos de representatividad política y visibilidad pública (Calderón, Hopenhayn y Ottone 1996, 78-9). Se trata de un proceso de integración e inclusión social, que no se traduce en el acceso a los bienes materiales, sino que se concibe, cada vez más, como un equilibrio entre este tipo de requerimientos básicos y el acceso más difundido a bienes “simbólicos”, que son aquellos relacionados con los códigos